

AYUDAS A PROYECTOS PARA EL IMPULSO A LA CADENA DE VALOR DEL VEHÍCULO ELÉCTRICO Y CONECTADO DENTRO DEL PERTE VEC, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA EN EL AÑO 2024

Afrontar este proceso transformador es un reto de carácter estratégico para la economía española y europea, que requiere de actuaciones y capacidades que desbordan las de estricto carácter industrial y que deben ser acometidas también desde otros ámbitos, muchos de ellos novedosos, para conseguir el objetivo último: una nueva industria de automoción para una nueva movilidad. Ello en línea con los principios básicos de la Unión Europea de transformación digital y medioambiental, con objetivos ambiciosos como la reducción del 100 % de emisiones de CO₂ para ciertos vehículos nuevos en 2035 negociada en el paquete «Fit for 55»

¿Cuál es el objetivo?

Ejecución de planes de inversión correspondientes a la sección B, proyectos para el impulso a la cadena de valor del vehículo eléctrico y conectado.

¿Quiénes serán beneficiarios?

Las sociedades mercantiles con personalidad jurídica propia que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 7 de la Orden ICT/736/2023, de 5 de julio, y cuya actividad principal se encuentre en alguno de los casos recogidos en el Anexo I de esta orden.

¿Qué Importe?

Las ayudas concedidas en el marco de esta convocatoria podrán tener la forma de **préstamo reembolsable o ser una combinación de préstamo y subvención**. El importe total máximo convocado será de 200.000.000 euros de los que 100.000.000 euros serán en forma de préstamos y 100.000.000 euros en forma de subvención.

¿Cuál será el plazo para la presentación de solicitudes?

El plazo de presentación comenzará el día 16 de septiembre de 2024 a las 10:00 y finalizará el día 4 de octubre de 2024 a las 14:00

Más información:

<https://www.boe.es/boe/dias/2024/07/04/pdfs/BOE-B-2024-25113.pdf>

Para ampliar información a este respecto, puede ponerse en contacto nosotros en el teléfono 945 000 400 o dirigiendo un e-mail a la dirección: aitor@sea.es

Confiando resulte de su interés, atentamente.

**Fdo. Aitor Otaola Díaz de Alda
Director Adjunto
Vitoria-Gasteiz, 09 de julio de 2024**

Colabora: